oficio —el último documento que conocemos del proceso— prohibiendo el comienzo de las obras en los cauces y brazales del Canal hasta que resolviese la Junta Nacional del Crédito Público.

No sabemos, pues, si el batán llegó a construirse ya que la documentación manejada no lo indica, ni hemos encontrado referencias posteriores de su existencia. La documentación hace alusión en dos ocasiones a que se habían realizado los cauces de conducción y desagüe y a que estaba instalada la maquinaria, pero no sabemos si se efectuarían las conexiones con el Canal. Seguramente se completaría la obra porque la orden real y todos los informes eran favorables pero no poseemos la confirmación de ello.

Del segundo cuarto del siglo conocemos algunos datos más sobre batanes provinciales.

De 1821 tenemos las primeras referencias de otro en el término de Albacete. Se encuentran en una escritura¹¹⁰ de venta de tierras y una casa-batán en la heredad de Tinajeros por 1.840 reales de vellón.

En el *Diccionario* de Miñano¹¹¹, muy incompleto en el aspecto que aquí nos interesa, aparecen por primera vez Lezuza y Pozo Rubio con un batán en su término cada una. También se citan los de algunas localidades ya conocidas, como Batán de Arriba, Batán de Abajo, Peñas de San Pedro, ahora con dos batanes, y Liétor, que reaparece tras su última referencia en el siglo XVI.

De unos cien años después del Catastro de la Ensenada tenemos una fuente bibliográfica importante que nos proporciona datos globales, aunque con menor detalle que aquél, sobre los batanes instalados en la provincia. Se trata del *Diccionario* de Madoz¹¹² editado en los años centrales del siglo. Es una fuente bastante fiable, aunque tiene omisiones porque le faltan referencias de algunos emplazamientos cuya existencia conocemos por diversos documentos, que nos permite elaborar el Cuadro IV y extraer algunas conclusiones, tanto por su propio análisis como por la comparación con los Cuadros II y III.

En un siglo, el crecimiento numérico de los batanes provinciales fue importante. De mediados del siglo XVIII conocemos por el Catastro de la Ensenada 21 batanes seguros y 4 dudosos. A mediados de la centuria siguiente, según los datos del *Diccionario* de Madoz, sabemos de la existencia de 36 y solamente 1 dudoso. Ahora bien, al margen del último citado, tenemos testimonios documentales, cronológicamente intermedios entre ambas fuentes, de otros siete.

De 1780 son las referencias del localizado en Casa Lozano y de 1789 las que mencionan el Batán de Arriba y el Batán de Abajo. El de Munera se construyó, como hemos indicado, en 1787. Es posible que sesenta o setenta años

¹¹⁰ A.H.P.Ab, Sec. Prot.: Albacete, Leg. 51, Esc. Ant.º Moreno Ponce, Marzo de 1821,

¹¹¹ MIÑANO, S.: Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Madrid, 1826-1829. En RO-DRÍGUEZ DE LA TORRE, F.: Albacete... Op. cit. Pág. 233 y ss.

MADOZ, Pascual: Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar. Madrid, 1845-1850. Edición facsímil en dos tomos publicada por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Ediciones Ámbito. Valladolid, 1987.